

ORD.GABM. N° 284 /

ANT.: Oficio N°48.773 de fecha 10 de marzo de 2020, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre situación terrenos zonas rurales provincia de Palena.

SANTIAGO,
12 MAYO 2020

DE: JULIO ISAMIT DÍAZ
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por medio del presente y dando cumplimiento a la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se da respuesta a su oficio citado en el antecedente a través del cual el H. Diputado don Fidel Espinoza Sandoval, por su intermedio, solicita a este Ministerio informar sobre el plan adoptado por la situación de tenencia de tierras por parte de más de 800 grupos familiares, ubicados en zonas rurales de la provincia de Palena, Región de Los Lagos, mediante el Programa de Saneamiento de Tenencia Irregular de la Propiedad.

En relación a lo anterior, se informa a Ud. que, respecto a las solicitudes de regularización de tenencia irregular de la propiedad en la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos se adjudicó con fecha 2 de octubre de 2017 el **FNDR – Patagonia Verde**, suscrito con el Gobierno Regional de Los Lagos; proyecto que busca dar respuesta a más de 800 familias, todo esto dentro de las medidas contempladas por el Plan Patagonia Verde.

A continuación, se acompaña una tabla con los casos contemplados por el programa Patagonia Verde, dividido por comuna y etapa de tramitación.

Comuna	Trámite	Inscrito	Rechazado	Total
Cochamó	164	8	22	194
Hualaihué	399	2	60	461
Chaitén	41	-	26	67
Futaleufú	30	-	9	39
Palena	40	-	3	43
Total	674	10	120	804

Cabe destacar que el principal motivo de rechazo es el incumplimiento del artículo 2° de Decreto Ley N°2695, de 1979, es decir, no reunir los requisitos para ejercitar el derecho en comento.

En mayor detalle, se informa que este Programa se ejecutó bajo el procedimiento de licitación, los cuales se encuentran en distintas etapas, a saber:



1. Licitaciones finalizadas.

Nombre Licitación	Estado
Servicio de mensura, elaboración de plano y memoria explicativa de 4 sectores Sub-Urbanos de la comuna de Hualaihué. (336 ocupaciones, 108 en trámite).	Terminado
Servicios de mensura y elaboración de plano y minuta de deslindes de la Isla Chulín en la comuna de Chaitén.	Terminado
Servicio de Levantamiento de ficha de terreno comunas de Cochamó y Hualaihué. (355 solicitudes sobre propiedad fiscal).	Terminado
Servicios de mensura y elaboración de plano de terreno fiscal en Isla Llancahué, comuna de Hualaihué.	Terminado
Servicio de Levantamiento de ficha de terreno de 85 ocupaciones sobre terrenos fiscales en las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú.	Terminado
Confeción de un estudio de Caracterización y Guía de Manejo para Terreno Fiscal, ubicado en Isla Chulín, Comuna de Chaitén, Provincia de Palena, Región de los Lagos.	Término contrato por incumplimiento.
Servicios profesionales de arquitectura para la confección del proyecto de loteo, al amparo de la Ley de Loteo Irregulares (Ley 20.234) respecto de 3 sectores suburbanos ubicados en la localidad de Rio Negro Hornopiren, en la comuna de Hualaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos.	Terminado

2. Las licitaciones en ejecución y por realizar:

Nombre Licitación	Estado
Licitación de Estudio de Caracterización y Guía de manejo terreno fiscal Isla Llancahué, Comuna de Hualaihué.	En Ejecución
Licitación de la mensura del Cerro Teta, Comuna de Futaleufú.	Próximo a Licitar
Licitación de etapa de mensura de las solicitudes de Título Gratuito factibles de regularizar en las comunas de Cochamó y Hualaihué.	Próximo a Licitar
Licitación de etapa de mensura de las solicitudes de Título Gratuito factibles de regularizar en las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú.	Próximo a Licitar
Licitación de la mensura del Valle las Horquetas, Comuna de Cochamó.	Próximo a Licitar
Licitación demarcación de 395 inmuebles Sub-Urbanos Hualaihue 3 sectores, de acuerdo a planos aprobados por DOM Hualaihue.	Próximo a Licitar

Finalmente, y en relación a los plazos contemplados para completar el programa de saneamiento se informa que éste tiene vigencia hasta el mes de mayo de 2021.

Sin otro particular, y esperando que lo informado responda lo solicitado en su oficio de la referencia.

Se despide atentamente,


Julio Isamit
JULIO ISAMIT DÍAZ
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

JID/JMO/CCHC/SDR/rrb
F/258542

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- SEREMI Región de Los Lagos
- Archivo Gabinete